

.. .

Acta N° 082 . En Piriápolis, con fecha 1° de Noviembre 2011, siendo la hora 15:20 en régimen de Sesión Extraordinario se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. Alcalde Alejandro Martínez, Concejales Darío García, César Díaz, Marcela Morales, Federico Guerra, Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas la funcionaria Cristina Nieto. Tema a tratar: Puestos de Venta a funcionar en Carreras. Previo al tratamiento del tema, alcalde solicita autorización para gasto de amplificación. Lee presupuesto (W. Sound, Arco, Aspiotti) sugiere ARCO Electrónica. Por unanimidad, (tres votos, Martínez, García, Díaz), **Deciden:** **Aprobar la compra directa a ARCO Electrónica.** Luis González sugiere dar a AUVO para que maneje el tema “puestos” por una cuestión de tiempo. **Alcalde:** lee moción presentada por Morales sobre Plaza de Comidas: Para el 12 y 13 de noviembre de 2011: “Se habilita Plaza de Comidas con un total de treinta y cinco lugares para habilitar los rubros: a) comidas rápidas al paso que no impliquen el uso de cubiertos. B) No bebidas alcohólicas, c) el cupo para Instituciones será de 25 (veinticinco) y un mínimo de 10 (diez) para particulares, dado que si las instituciones no utilizan el cupo total, los mismos pasarán a los particulares, d) las Instituciones que no tengan carné de manipulación de alimentos y procedencia de alimentos, deberán tener un responsable, e) se deben cumplir con los requisitos de : Carné de Salud, de Manipulación de Alimentos y boletas para establecer procedencia de la mercadería, f) Se deben cumplir con los requisitos de manipulación en la elaboración de los alimentos, g) se anotarán hasta el día martes 8 de noviembre a las 14:00 horas, h) Se dará prioridad al Colectivo, i) Se sortearán los lugares físicos a través de los Inspectores de Higiene, j) Tarea a realizar antes del jueves 10 de Noviembre para su difusión y organización de los sorteados en su lugar.” **Guerra:** Manifiesta que de no autorizarse la venta de bebidas alcohólicas deberá hacerse un control efectivo al

respecto. **Alcalde:** Hay un total de 35 puestos (25 para instituciones) No es probable que haya más de 25 Instituciones; en este caso, tendrán prioridad y se sortearían.- En cuanto a la venta de cerveza realizar control Buscar el modo de dejarlo escrito.

Morales: Las cooperativas de vivienda no entran en el llamado. **Díaz** concuerda con no vender alcohol en espacios públicos. Es un espectáculo familiar . **Guerra:** Que la venta de alcohol quede como antecedente negativo y además caduque el permiso. Con respecto al sorteo, que se haga con los que no pertenecen a Instituciones. Cree que la Policlínica no es un lugar seguro para instalarlo sugiere que sea en el lugar común.

Morales: También hacer hincapié en la presentación de boletas de compra para ver procedencia de la mercadería. **Alcalde:** Respecto a las bebidas, ampliar el punto donde se especifica que caduca el permiso otorgado :”La constatación del incumplimiento hará caducar inmediatamente el permiso adjudicado, debiéndose levantar el puesto acto seguido y se dejará constancia del incumplimiento para futuras solicitudes”. Agregarlo al punto b). En el Punto e) Al momento de la inscripción deberá presentar un responsable con carné de salud y de manipulación de alimentos. f) Se deberá declarar procedencia de la mercadería. **Por unanimidad (3 votos Martínez, García, Díaz)**

Aprobado. Guerra :Cuando AUVO dijo que el servicio del año pasado de venta en Boxes fue malo, se le dijo que se encargaran ellos. Se habló que de boxes se encargaran ellos. Ver cómo lo resolvieron. **Martínez:** AUVO debería tener un Canon. Solicitar un retorno al menos con base de \$16.000.- dieciséis mil pesos (lo que se pagó el año anterior.) **Guerra:** recuerda que él estuvo en la conversación acerca de que AUVO se encargara. Solicitan **Cuarto Intermedio. Aprobado por unanimidad (tres votos, Martínez, García, Schusman).** Se reúnen con Sr. Basso. AUVO). Se lee Moción: **“Ante reuniones mantenidas con representantes de AUVO, el Municipio decide se realice la consulta pertinente ante la posibilidad de otorgarle a AUVO como**

coorganizador del evento, la gestión para brindar el servicio de alimentos en la zona de Boxes y Plazoleta Porto Alegre y venta de publicidad del Evento”. Por Unanimidad, (3 votos, Martínez, García, Díaz) Deciden: Aprobar la Moción.

Alcalde: lee nota de solicitud para poner un puesto de venta en la Policlínica de Salud Pública, para beneficio de la misma. Ante cuestionamiento acerca del lugar elegido, se plantea una solución. Por Unanimidad (tres votos, Martínez, García, Díaz) Deciden:

“Autorizar en forma transitoria y revocable, previa coordinación de seguridad con AUVO para lugar físico de las instalaciones. Deberán tener un responsable con carné de Salud, Manipulación de Alimentos y documentación de procedencia de la mercadería”. Siendo la hora 17:00 se levanta la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio,** Marcela Morales, Federico Guerra , Darío García.

Cristina Castellanos

Secretaria Administrativa

Alejandro Martínez

Alcalde Interino